



Sistema Único de Beneficiarios

**EL Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS)
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)**

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO A LA DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA PRINCIPAL Y OFICINAS REGIONALES (SIUBEN-DAF-CM-2021-0005).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) siendo las 11:30 a.m. en el Salón de Conferencias de la 2da. planta de la Oficina Principal, ubicado en la Av. John F. Kennedy, Núm. 38, Esq. Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, comparecieron de manera presencial los señores (as): **Giselle Feliz García**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera, Responsable de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF); **Marlon José Galán Gutiérrez**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Encargado del Sistema de Calidad en la Gestión y **Alba Aquino** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones para los procesos de Compra Menor del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

Una vez reunido el Comité, la Sra. **Giselle Feliz García**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, dio lectura del informe de evaluación suministrado para el alquiler de impresoras para la oficina principal.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: La Solicitud marcada con Oficios Nos. ADM-2021-0026, 0027 y 0029 de fecha dieciocho (18) de febrero del 2021, para la Contratación de servicio de mantenimiento de

fumigación, mantenimientos de aires acondicionados y mantenimientos de las plantas eléctricas de la oficina principal y oficinas regionales.

VISTO Y LEÍDO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria Número PPAF-0012, PPAF-0013, PPAF-0015 de fecha diecinueve (19) de febrero del 2021, emitido por la Sra. Giselle Feliz, en su calidad de Directora Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), en la cual hace constar que la Institución cuenta con los fondos necesarios para la Compra de toallas desinfectantes para manos para uso de las oficinas del Siuben.

Considerando que: Que el Artículo 24 de la Ley núm. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 dispone que:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.”

En tal sentido el Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resoluto lo siguiente:

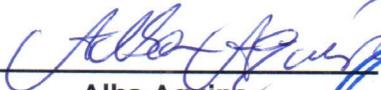
PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones para Compras Menores del SIUBEN aprobaron a unanimidad **DECLARAR DESIERTO EL PROCESO** para la Selección por Compra Menor para la Contratación de servicio de mantenimiento de equipos e infraestructura de la oficina principal y oficinas regionales (SIUBEN-DAF-CM-2021-0005) Considerando el informe de evaluación presentado.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda la Sra. **Giselle Feliz** en su calidad de Directora de Administrativa y Financiera dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera


Alba Aquino
Responsable de la OAI




Marlon José Galán
Encargado del Sistema de Calidad en la Gestión



Sistema Único de Beneficiarios
Informe Evaluación Técnica Servicio de mantenimiento de equipos e infraestructura de Generadores y Aires Acondicionados
Licitación SIUBEN-DAF-CM-2021-0005

Descripción del servicio u obra a solicitar	Detalle del servicio	Empresa u Oferente			
		FRANKLIN ROSARIO (FIEM)		MEDIOS PROMAX EIRL	
		Cumple/ No cumple	Observación	Cumple/ No cumple	Observación
Servicio de mantenimiento y reparación de Aires Acondicionados de Regionales y la Oficina Principal	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio del sistema eléctrico - Servicio del sistema de refrigeración - Reemplazo del sistema de filtrado - Chequeo y completivo de la carga refrigerante - Chequeo de compresores, ventiladores, válvulas - Inspección de los interruptores de protección - Verificación y corrección de los posibles gases - Limpieza general - Mantenimiento correctivo en general - Lavado y limpieza de bandeja de drenaje - Lavado de tuberías de desagües - Limpieza y desinfección de ductos 	NO CUMPLE	Solo cubren la zona norte	NO CUMPLE	El monto de su oferta económica es de sólo una vez por año en servicios.
Servicio de mantenimiento y reparación de Generador Eléctrico de las diferentes Regionales y Oficina Principal	<ul style="list-style-type: none"> - Chequeo estado de funcionamiento de motor en vacío - Inspección del tablero de transferencia automática - Cambio de filtro de aceite - Cambio de filtro de línea - Cambio de filtro de aire - Cambio de filtro de combustible - Cambio de aceite de motor - Refrigerante de motor o coolant - Revisión del estado de las aspas del ventilador - Revisión de estado del tubo respiradero - Inspección de cableado del motor, correas y accesorios - Limpieza y sopleteo general del equipo 	NO CUMPLE	Solo cubren la zona norte	NO CUMPLE	No ofrecen el servicio

Sistema Único de Beneficiarios
Informe Evaluación Técnica Servicio de mantenimiento de equipos e infraestructura de
Generadores y Aires Acondicionados
Licitación SIUBEN-DAF-CM-2021-0005

Evaluación:

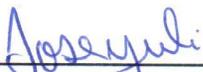
El presente informe muestra a las empresas u oferentes para fines de evaluación (Cumple/ No cumple):

- Franklin Rosario (FIEM)
- Medios Promax EIRL

Los mismos ofertan sus propuestas en documentación detallada de lo solicitado (Mantenimiento de generadores eléctricos y de aires acondicionados de la oficina principal y de las Regionales del SIUBEN).

- El oferente Franklin Rosario "solo" oferta sus servicios en la zona norte del país
- Medios Promax "no" ofrece servicios de generadores eléctricos y el monto que presentan en la oferta económica, difiere de lo expresado en mensaje de correo electrónico, en respuestas a dudas a aclarar el día viernes 19/3/21 (según anexo).

Evaluadores técnicos



Jose Manuel July
Mantenimiento



Wilmer Martínez
Mantenimiento



Jorge Martínez
Mantenimiento